


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_D1636	



# INFORME ANUAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA CURSO 2023-2024

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título  Fecha: 05-02-2025	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro  Fecha: 11-02-2025	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro  Fecha: 25/02/2025
Firma:   David Cortés Polo Coordinador Comisión de Calidad	Firma:   Jesús Ángel Torrecilla Pinero Director de la Escuela Politécnica	Firma:   DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Rufina Román Pavón Secretaria Académica

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_D1636	



## Índice

<b>1. Datos identificativos de la titulación .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Indicadores del título .....</b>	<b>4</b>
2.1. Indicadores de demanda universitaria.....	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017) .....	5
2.2. Indicadores de resultados académicos .....	6
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) .....	6
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001) .....	7
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004) .....	8
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) .....	9
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003) .....	10
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios .....	12
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001).....	12
2.3.2. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007) .....	14
2.4. Indicadores de proceso académico.....	15
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005).....	15
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010).....	16
<b>3. Valoración del título (criterios y directrices) .....</b>	<b>18</b>
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios .....	18
3.2. Criterio 2. Información y transparencia .....	19
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora.....	19
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia .....	20
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje .....	21
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje .....	23
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso .....	24
<b>4. Reclamaciones .....</b>	<b>25</b>
<b>5. Plan de mejoras.....</b>	<b>26</b>
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior .....	26
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso.....	27

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_D1636	

## 1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	90
Centro(s) donde se imparte	Escuela Politécnica
Nombre del Centro	Escuela Politécnica
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Año de implantación	2010-11
Enlace web de la titulación	<a href="https://epcc.unex.es/titulaciones/1636/#tab-presentation">https://epcc.unex.es/titulaciones/1636/#tab-presentation</a>
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	<a href="https://epcc.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/ingenieria-informatica/">https://epcc.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/ingenieria-informatica/</a>
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	DAVID MIGUEL CORTÉS POLO
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	45

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_D1636	

## 2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

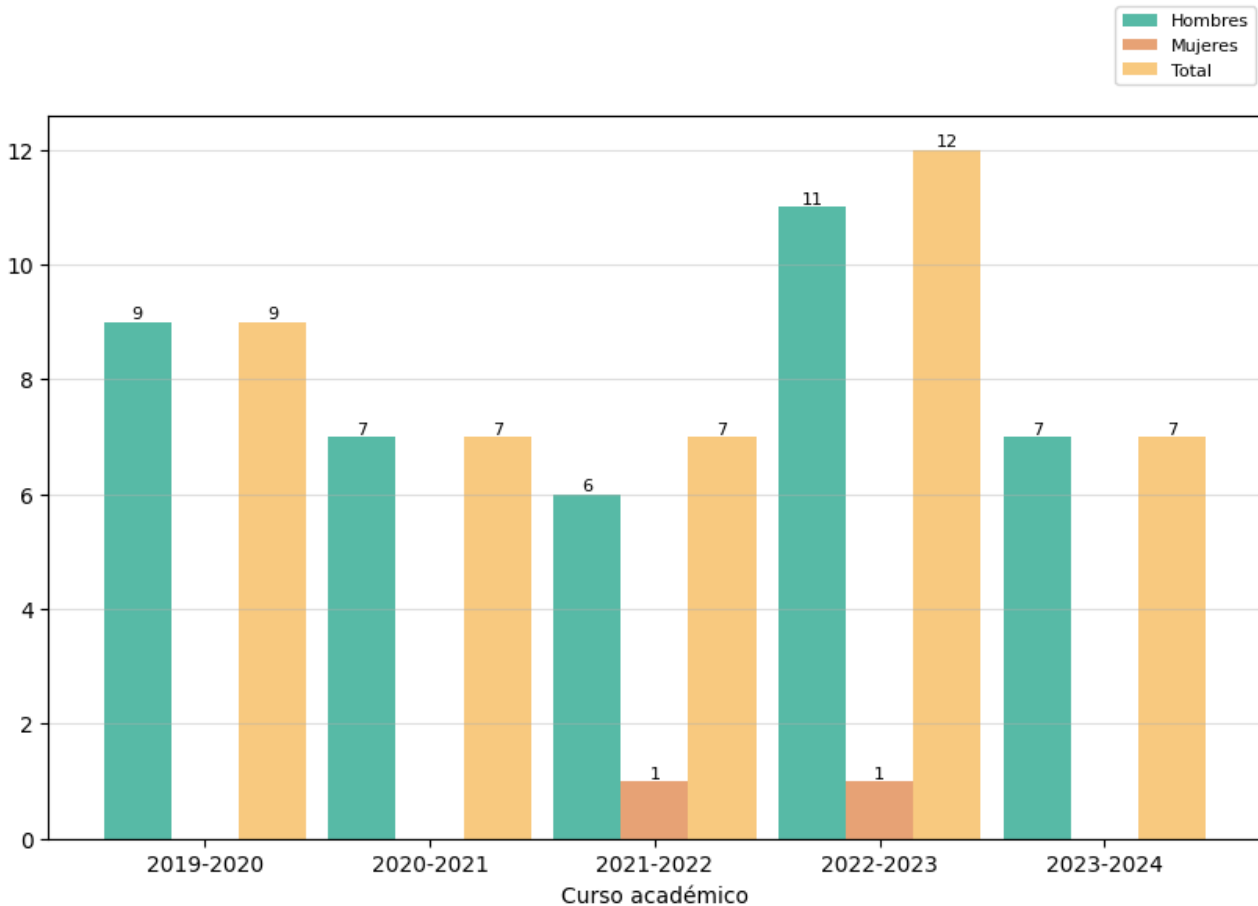
La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx<sup>1</sup>](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/).

<sup>1</sup> <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

## 2.1. Indicadores de demanda universitaria

### 2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN\_DU-017)

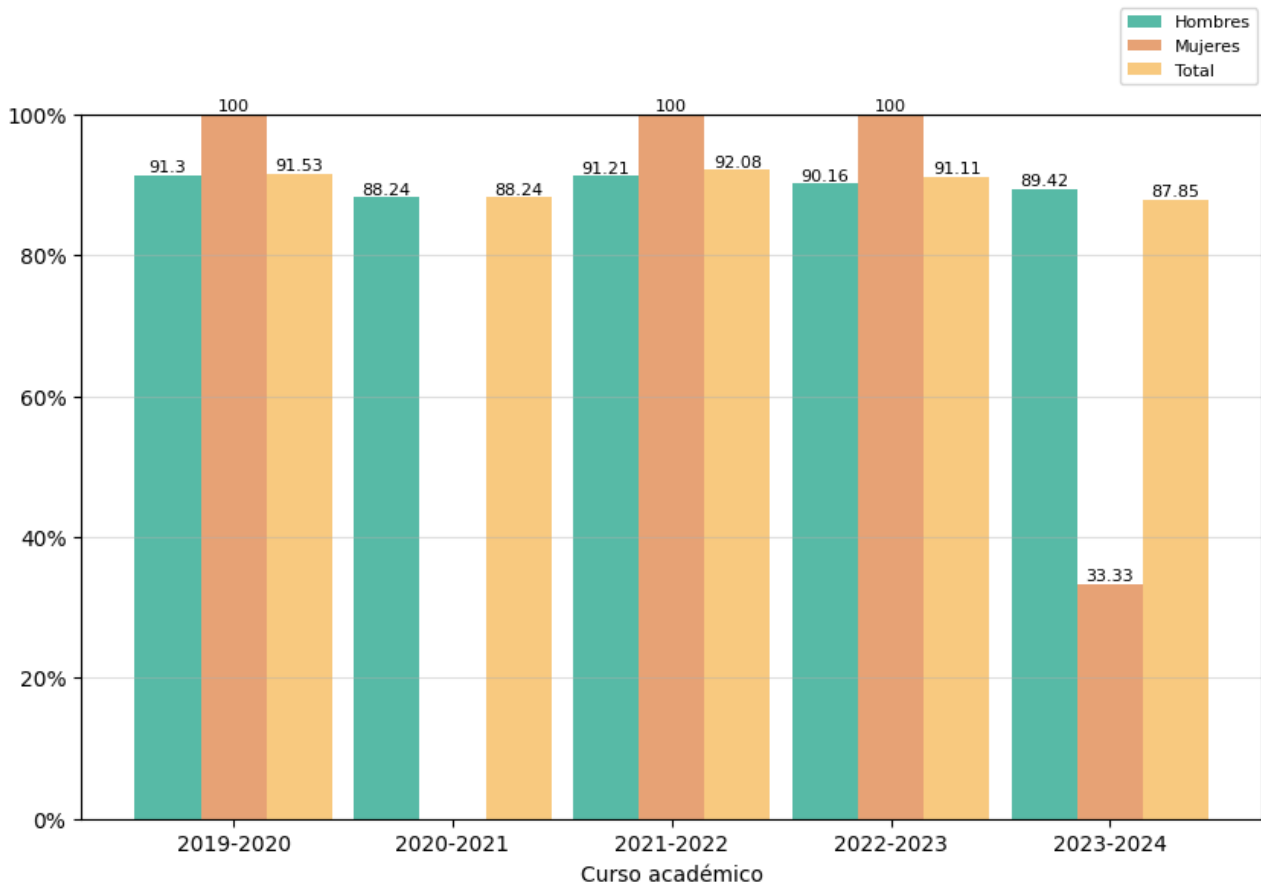


### Reflexión sobre el indicador

El indicador 2.1.1 muestra una tendencia irregular, alcanzando este umbral solo en los cursos 2019-2020 (9 alumnos) y 2022-2023 (12 alumnos). En los demás años, las matrículas se mantuvieron en 7 estudiantes, reflejando una tendencia bastante baja en la captación de alumnos. Además, la distribución por género evidencia desequilibrios significativos, en la que durante bastantes años de análisis del periodo no se ha atraído la matriculación de mujeres al máster. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de implementar estrategias para aumentar la atracción hacia el programa, garantizar la igualdad de género y mejorar su sostenibilidad a largo plazo. Entre las acciones sugeridas se encuentran campañas de promoción más efectivas y análisis de barreras que puedan estar limitando la inscripción en el máster.



## 2.2. Indicadores de resultados académicos

### 2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002)

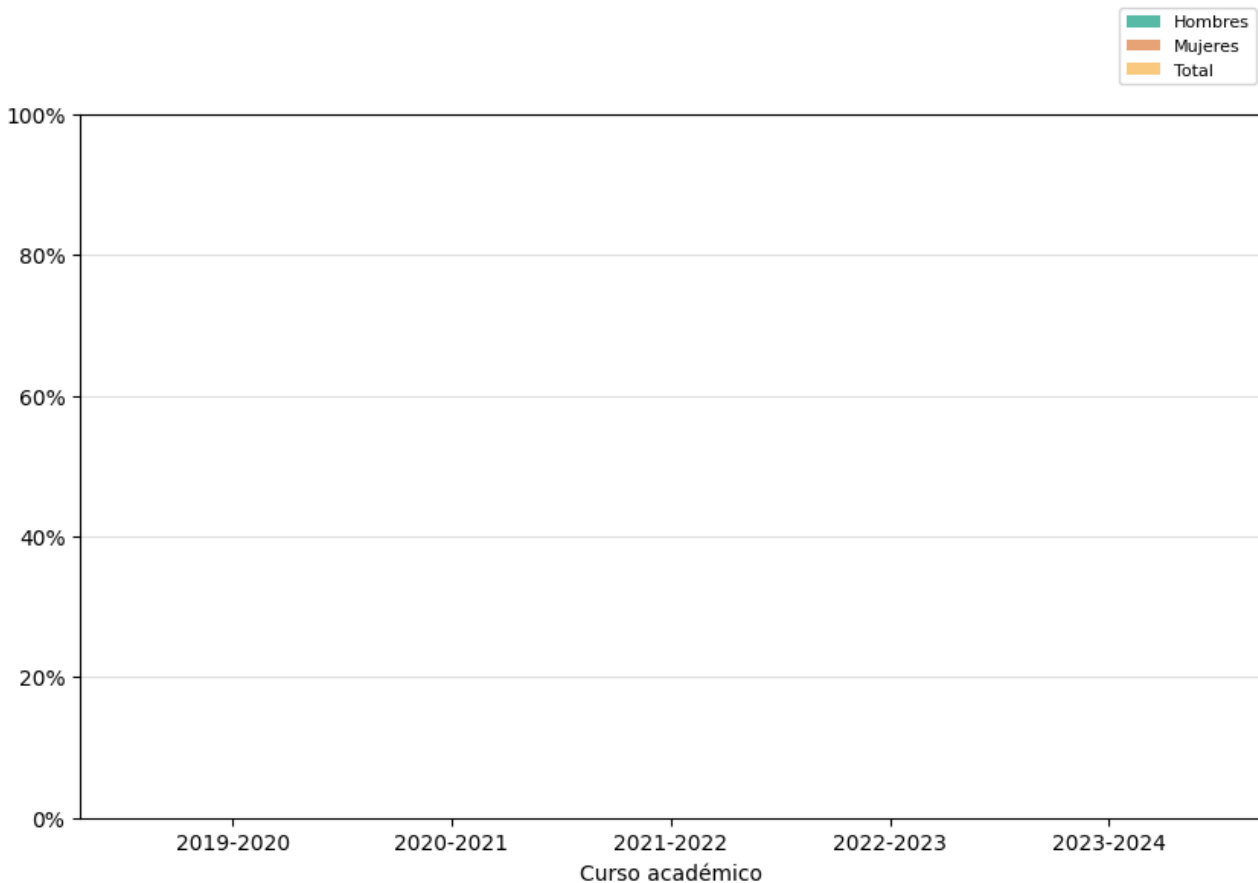


#### Reflexión sobre el indicador

En 2023-2024, la tasa de rendimiento total cae al 87.65%, unos 3 puntos por debajo de años anteriores, destacando una marcada diferencia entre hombres (89.42%) y mujeres (33.33%). Esta discrepancia, frente al equilibrio observado en años anteriores, sugiere un hecho puntual a tener en cuenta en años sucesivos por si esa tendencia se sigue manteniendo. También hay que tener en cuenta que no hay nuevas alumnas en el Máster, con lo que, en parte, ese motivo pueda ser una explicación a esos resultados.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_D1636	

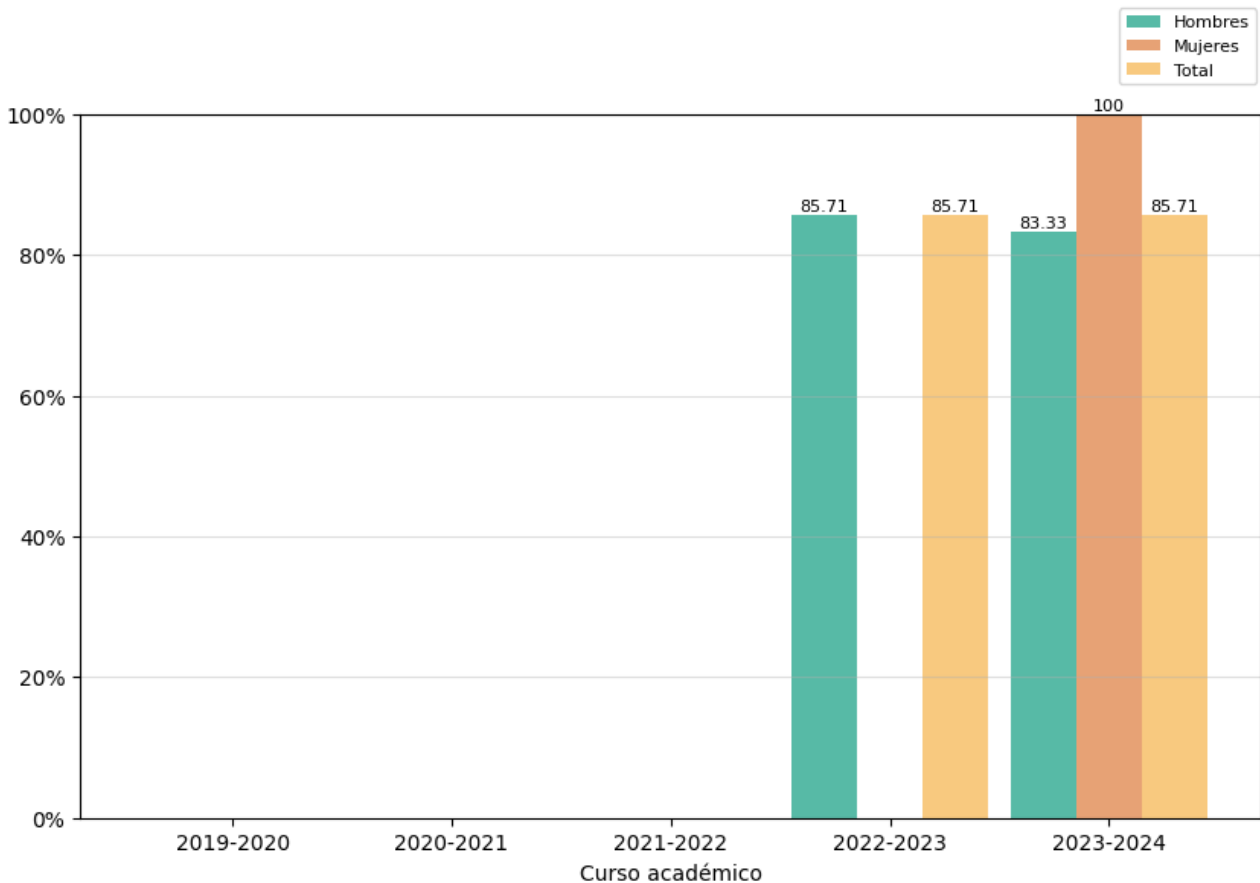
### 2.2.2. Tasa de abandono (OBIN\_RA-001)



### Reflexión sobre el indicador

Al igual que en años previos, el Máster en Ingeniería Informática registra una tasa de abandono es nula, lo que refleja que la totalidad de los matriculados finalizan el máster. Este fenómeno se explica porque los estudiantes que ingresan al máster lo hacen con una decisión sólida y bien meditada, particularmente en el escenario actual, donde numerosos estudiantes graduados prefieren optar por integrarse al ámbito laboral. Por el contrario, los alumnos del máster se caracterizan por una elevada motivación y dedicación, garantizando así la culminación exitosa de sus estudios.

### 2.2.3. Tasa de graduación (OBIN\_RA-004)

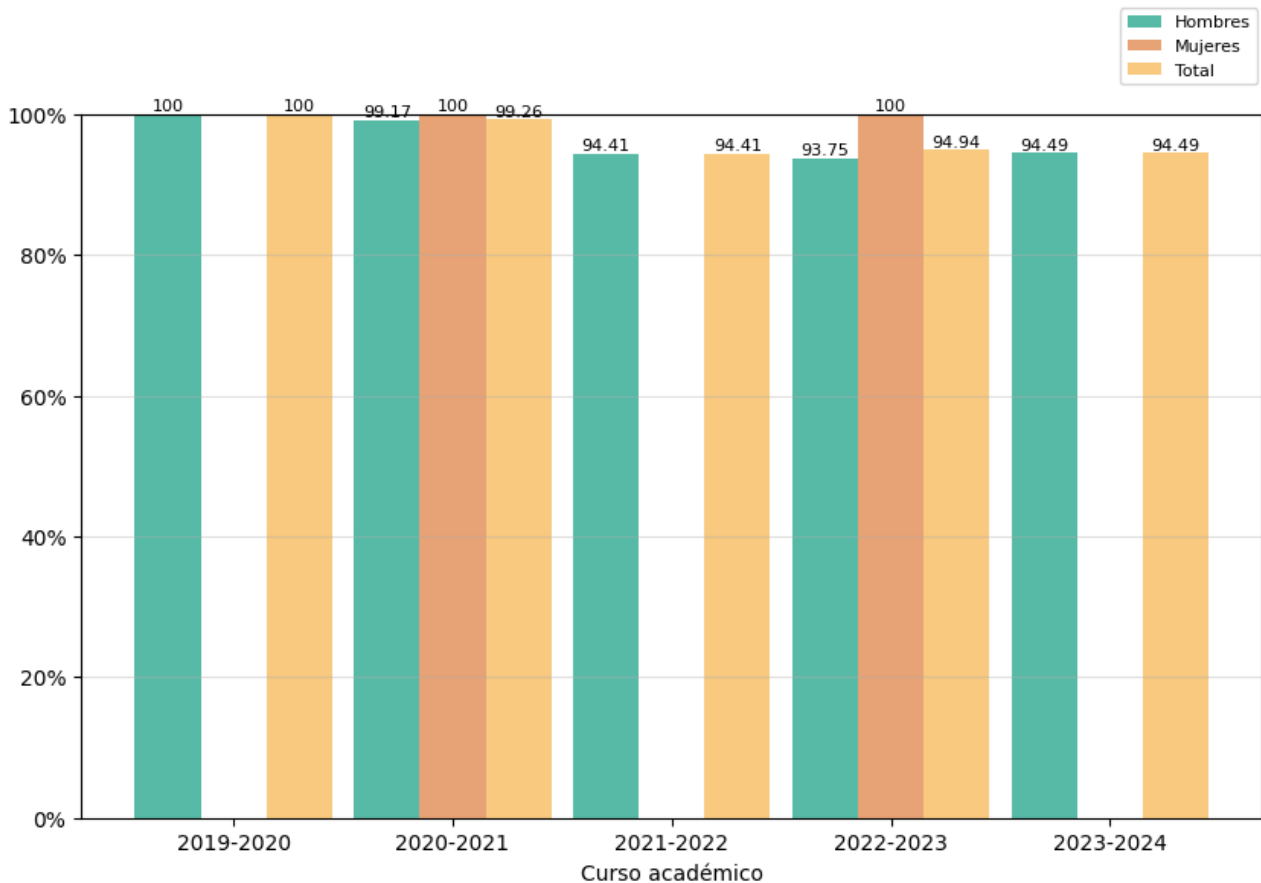


#### Reflexión sobre el indicador

El indicador, que refleja el porcentaje de estudiantes que completan sus estudios en el tiempo previsto, muestra un rendimiento cercano al 85% en general. Esto sugiere que la mayoría de los alumnos logran finalizar a tiempo, mientras que el resto posiblemente enfrente retrasos debido a la combinación de sus estudios con otras actividades, como trabajos profesionales o programas de formación complementaria. Estos factores pueden influir en que algunos estudiantes decidan posponer la finalización de sus estudios.



#### 2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN\_RA-006)

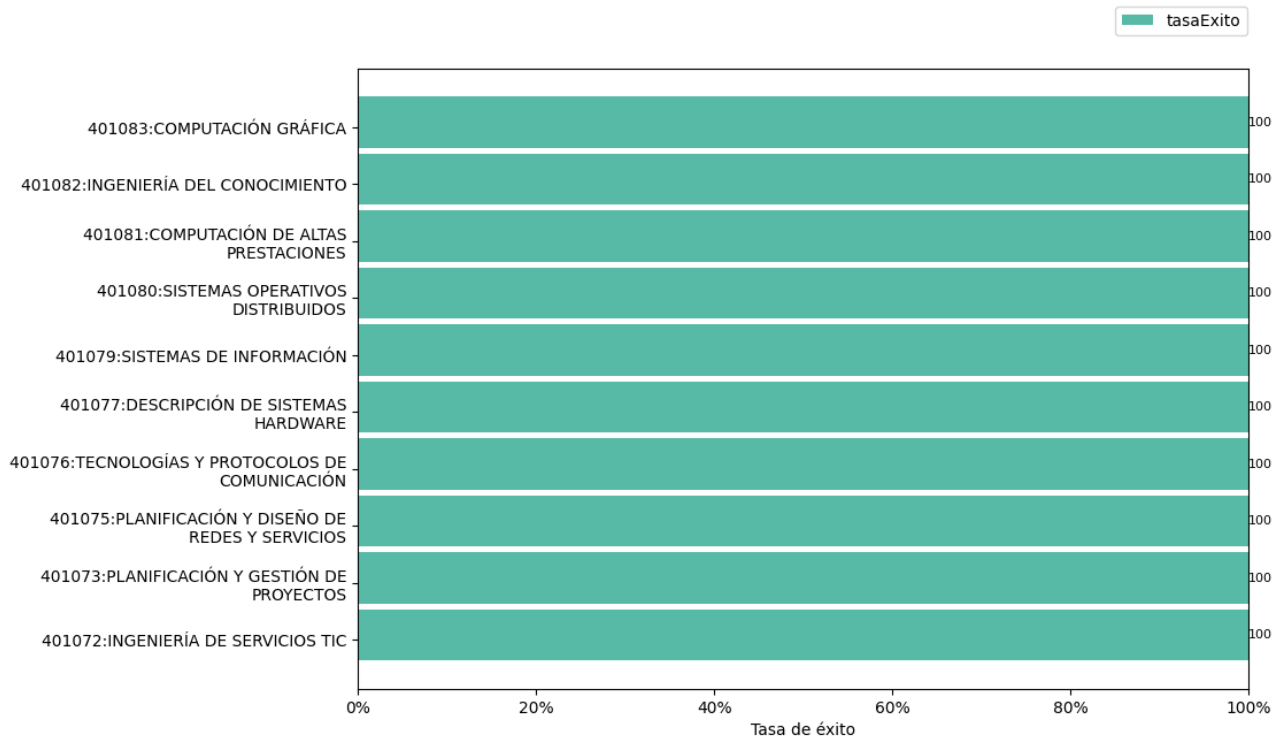


#### Reflexión sobre el indicador

El análisis de la matrícula de créditos revela que la gran mayoría de los estudiantes se matriculan por encima del 90% de los créditos del plan de estudio en todos los años académicos analizados (2019-2020 a 2023-2024). Este dato sugiere que los estudiantes se mantienen comprometidos con su plan de estudios y avanzan de manera constante hacia la obtención de su título.

### 2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN\_RA-003)

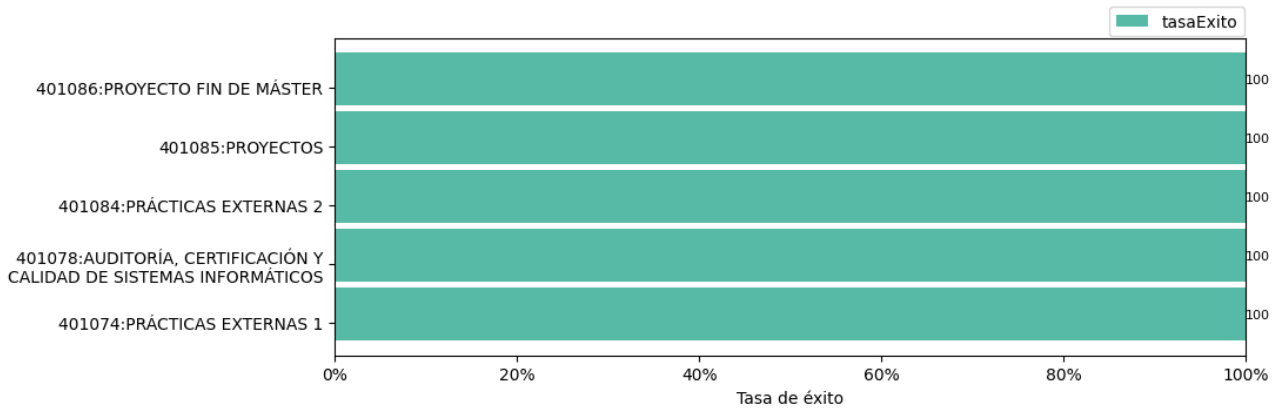
#### Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2023-2024



#### Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito en el primer curso es del 100% en todas las asignaturas, con lo que los estudiantes superan todas las asignaturas en el curso académico

### Tasa de éxito de las asignaturas de 2º. Curso 2023-2024



### Reflexión sobre el indicador

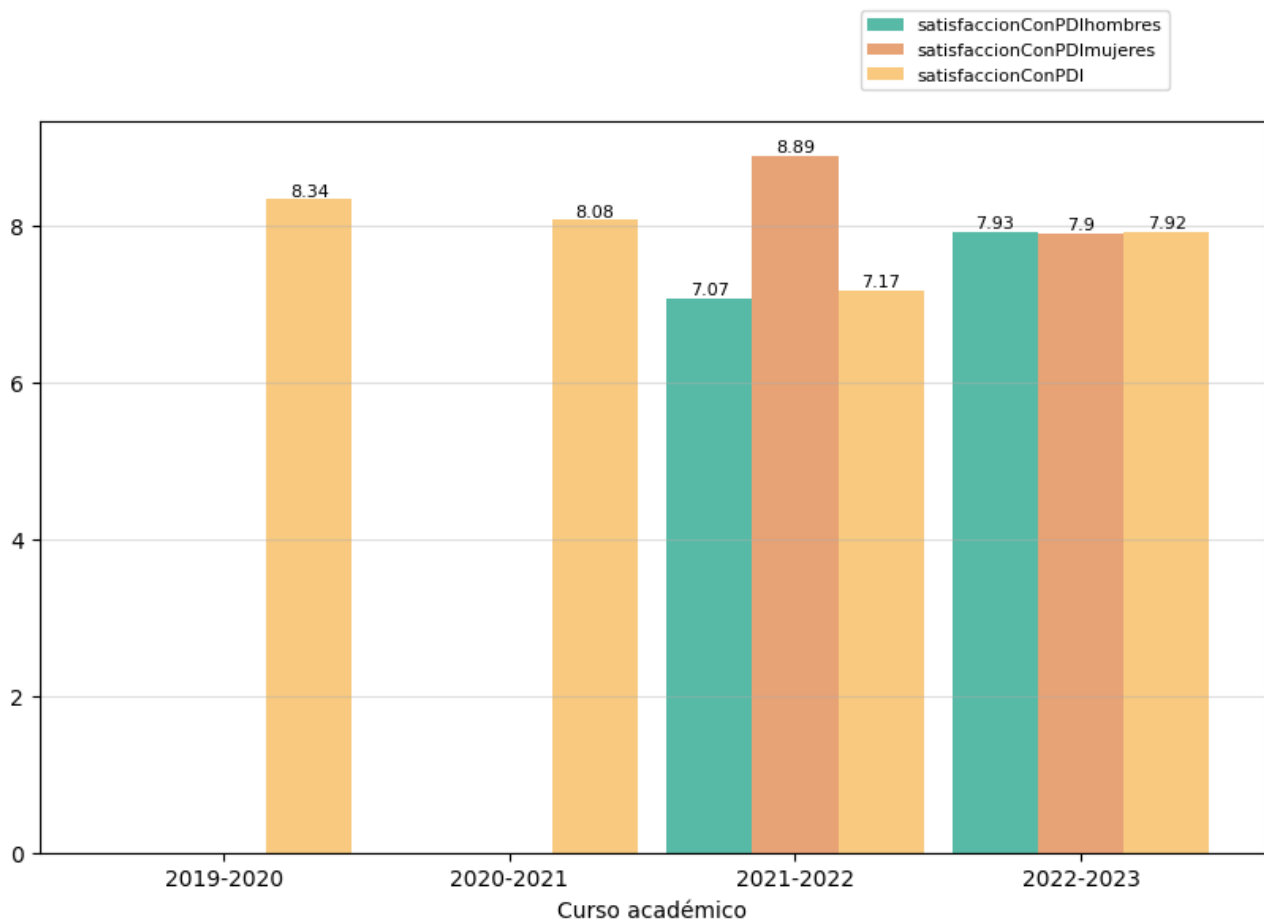
Igualmente, la tasa de éxito en el segundo curso es también del 100% en todas las asignaturas, con lo que los estudiantes superan todas las asignaturas en el curso académico.

### 2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

#### 2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN\_SU-001)

La escala de medida es 0-10.



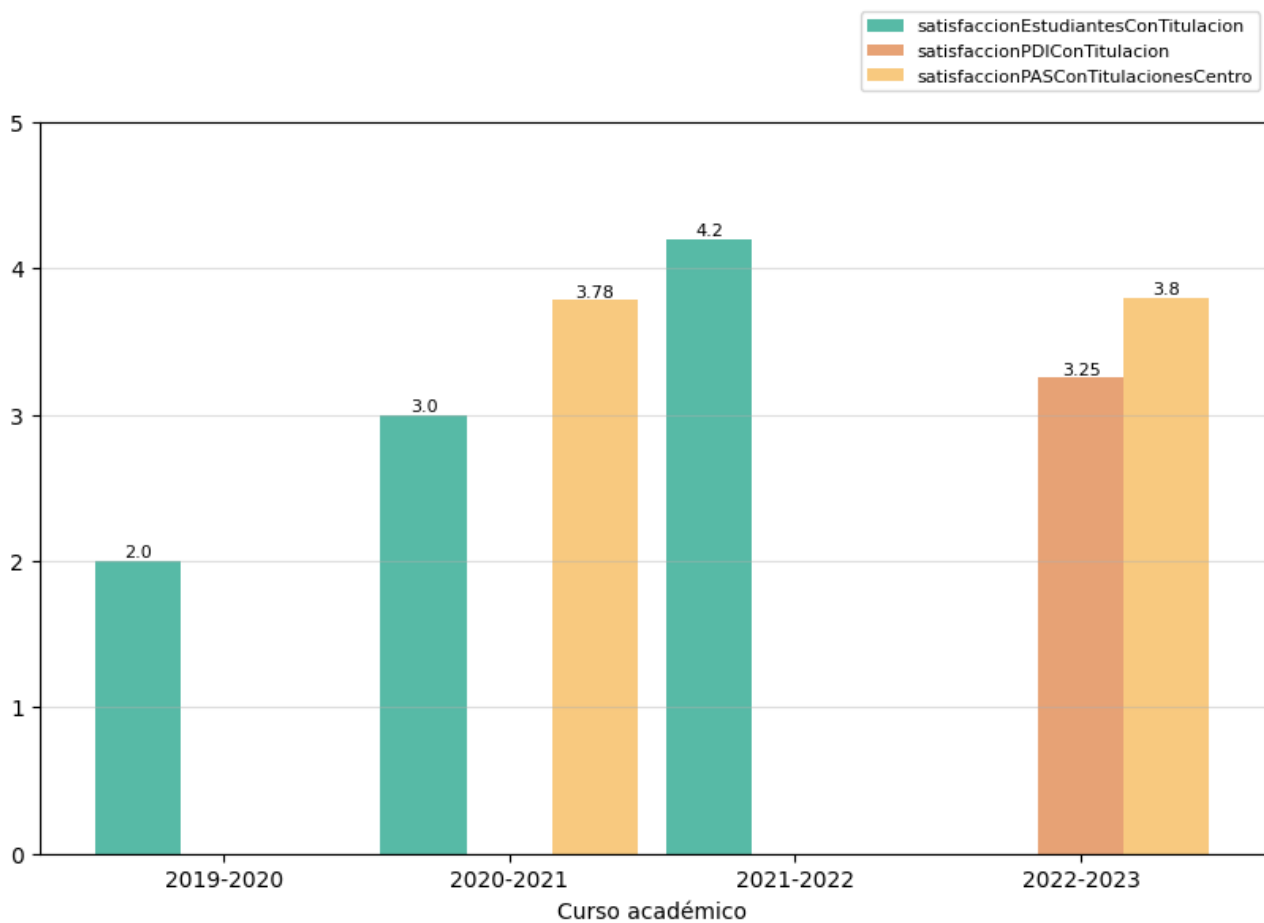
#### Reflexión sobre el indicador

En este año no se ha actualizado los valores de años anteriores. Este indicador muestra una satisfacción de cercana al 8 con el PDI. Es un valor muy similar al que se obtiene en los grados y también muy similar en los análisis con años anteriores.

### Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN\_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN\_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN\_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.

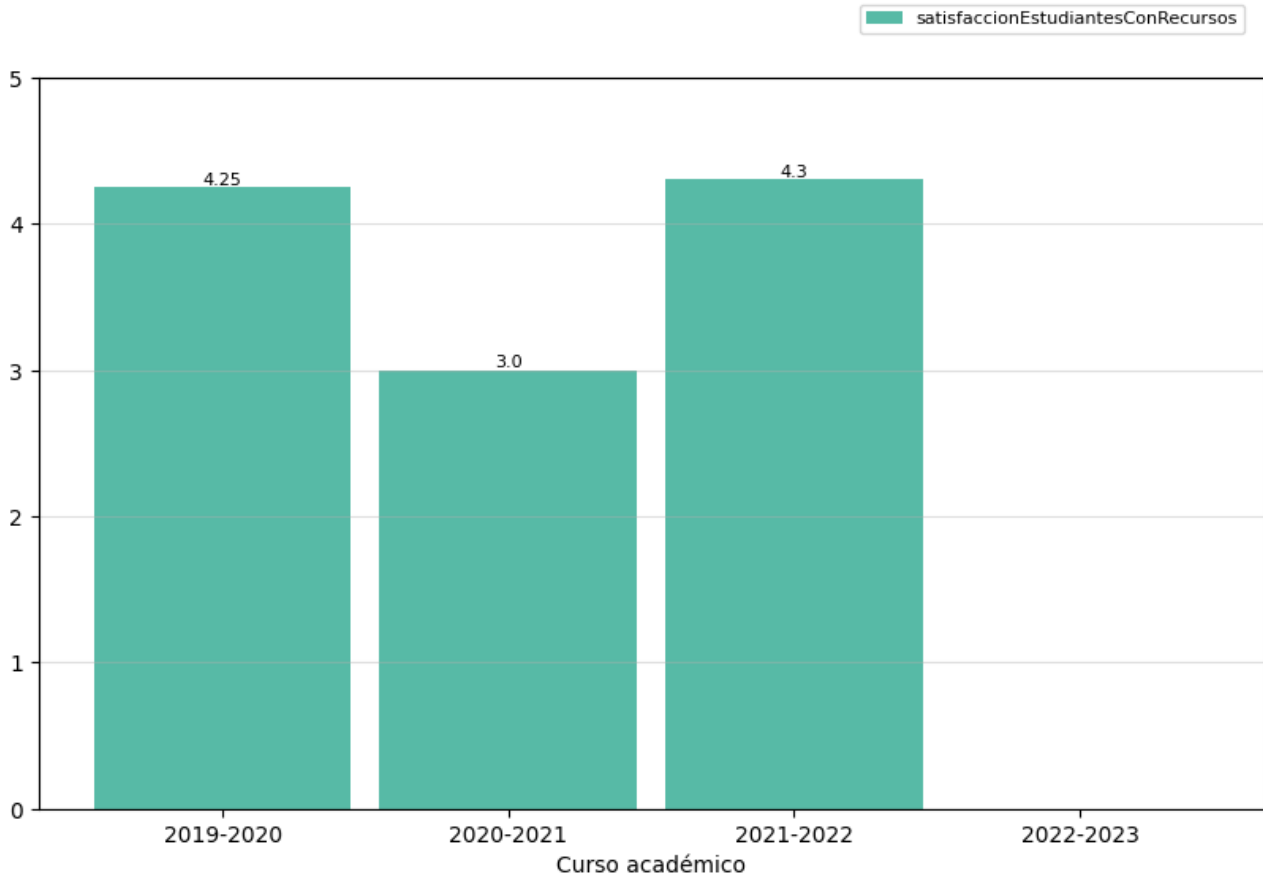


### Reflexión sobre el indicador

Igualmente que en el apartado anterior se mantienen los datos del año pasado, donde no se disponen de valores actualizados para los estudiantes, mientras que se mantienen los valores arrojados por el PAS en un 3,8 aproximadamente y una disminución de la satisfacción del PDI muy probablemente relacionado todavía con los años anteriores de pandemia.

### 2.3.2. Satisfacción con los recursos (OBIN\_SU-007)

La escala de medida es 1-5.

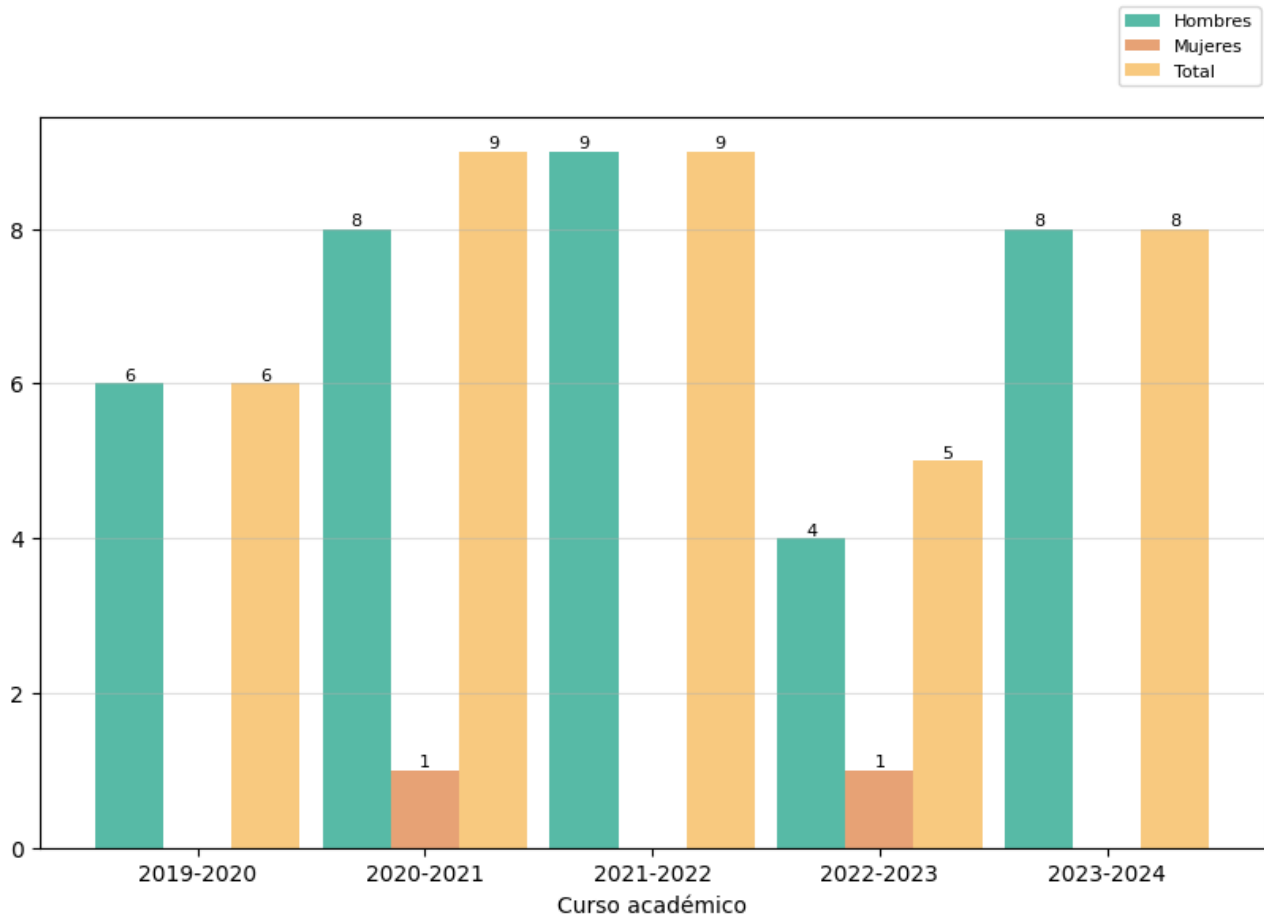


#### Reflexión sobre el indicador

No se disponen este año de datos relativos a la satisfacción con los recursos.

## 2.4. Indicadores de proceso académico

### 2.4.1. Personas egresadas (OBIN\_PA-005)



#### Reflexión sobre el indicador

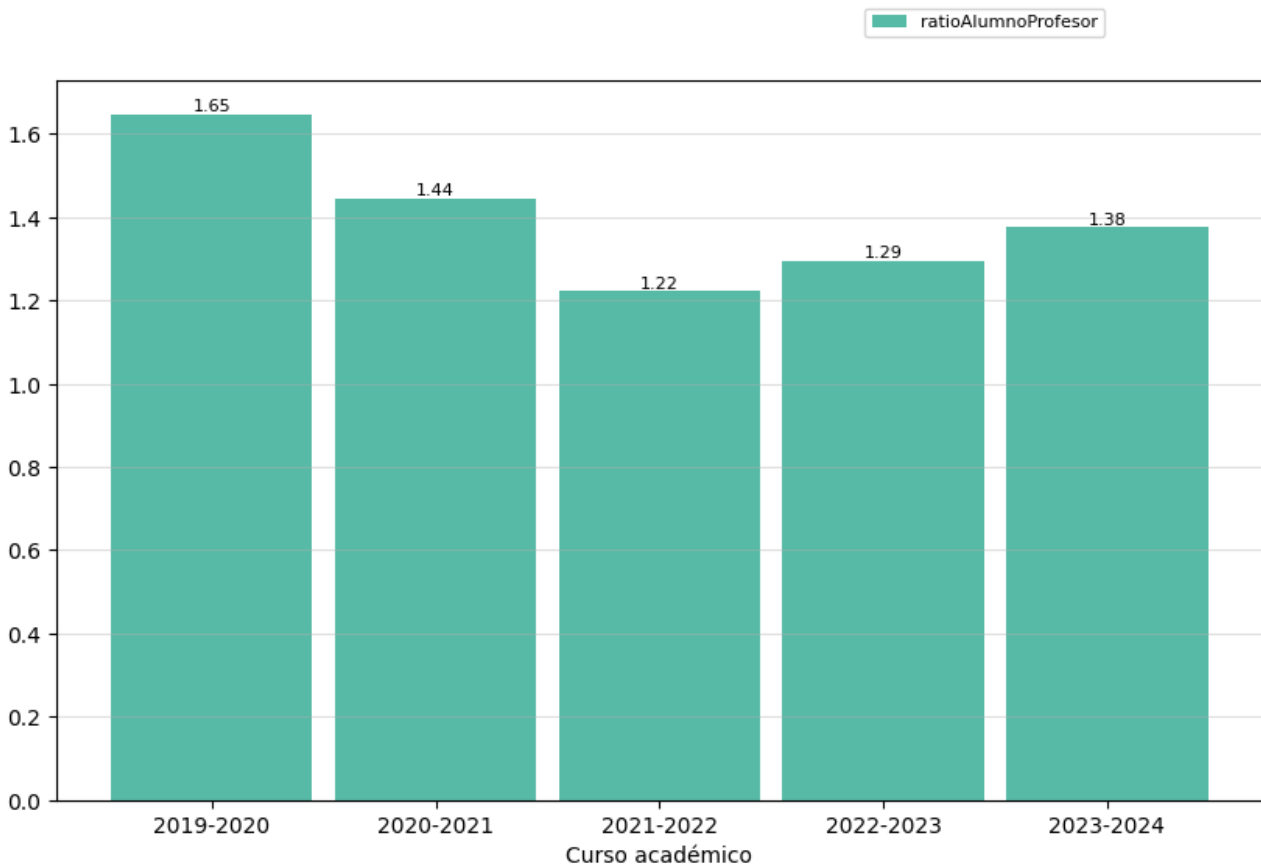
Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras<sup>2</sup>](#), ambos elaborados por la UTEC.

Se observa una variación significativa en el número de egresados a lo largo de los años, con una notable recuperación en el curso 2023-2024, donde el total de egresados aumenta respecto al periodo anterior. Este incremento refleja una mejora en la finalización de estudios. Sin embargo, al analizar los datos en función de la matrícula previa, persiste una relación directa entre el número de matriculados y los

<sup>2</sup> <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

egresados, destacando la importancia de mantener tasas de matrícula estables para garantizar una continuidad positiva en los resultados académicos.

#### 2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN\_PA-010)





#### Reflexión sobre el indicador

Este indicador refleja una disminución gradual en la ratio alumno/profesor en concordancia con el descenso en el número de alumnos matriculados en los últimos años, reduciéndose de 1.65 en el curso 2019-2020 a 1.22 en 2021-2022. Este comportamiento puede estar relacionado con los efectos de la pandemia, que llevaron a muchos estudiantes a priorizar su ingreso al mercado laboral en lugar de continuar con estudios de máster, especialmente entre los años 2020 y 2022. Sin embargo, en el curso 2023-2024 se observa un incremento en la ratio alumno/profesor a 1.38, en línea con el aumento en el número de matriculados registrado este año.





	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_D1636	

### 3. Valoración del título (criterios y directrices)<sup>3</sup>



#### 3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/ asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	x	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	x	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	x	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	x	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	x	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	x	

#### Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

Actualmente existen mecanismos para el correcto funcionamiento del Máster, entre ellos se ha implementado la agenda del estudiante, mientras que los criterios de admisión y reconocimiento de créditos están bien delimitados.

<sup>3</sup> Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_D1636	

### 3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	x	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	x	

#### Reflexión sobre la información y transparencia



Cabe destacar que la página web del programa ofrece información detallada y de fácil acceso sobre aspectos académicos, administrativos y de apoyo al estudiante. Entre los contenidos disponibles se encuentran las competencias, asignaturas y planes de estudio; el perfil de ingreso, resultados formativos y oportunidades profesionales; normativas institucionales; agendas académicas, horarios y calendarios de exámenes; así como detalles sobre prácticas externas, trabajo de fin de grado, estructura curricular (grafo de asignaturas) y recomendaciones académicas. Además, incluye información sobre la comisión de garantía de calidad, el plan de tutorización personalizada y los servicios de atención al estudiante.

### 3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	x	

#### Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Dado que este es el segundo año de esta comisión de calidad, actualmente se aplican mecanismos para la revisión y mejora del máster.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_D1636	

### 3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	x	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	x	

#### Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

Al igual que en años anteriores, profesorado vinculado al título es suficiente para cubrir las necesidades docentes de los estudiantes. Así mismo, se cumple con los requisitos establecidos en la memoria verificada.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_D1636	

### 3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	x	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	x	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	x	

### Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

<p>La Escuela Politécnica cuenta con instalaciones adecuadas en número y calidad, respaldadas por un mantenimiento integral gestionado por las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de TIC e Investigación. Este esfuerzo se complementa con la labor del Administrador del Centro, quien, en colaboración con la Sección de Administración, Conserjería, Servicio de Informática y el personal asignado, asegura el correcto funcionamiento de las infraestructuras.</p> <p>En cuanto a los servicios ofrecidos, la Universidad de Extremadura (UEx) destaca por iniciativas como los Procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de Orientación Profesional (POP), que articulan un sistema estructurado de acompañamiento académico y laboral. A estos se suma el Plan de Acción Tutorial (PATT), junto con una red de oficinas especializadas diseñadas para apoyar al alumnado. Entre ellas figuran el Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios; la Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA); la Unidad de Atención al Estudiante (UAE); la Oficina de Orientación Laboral; la Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado; la Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo; y el Secretariado de Relaciones Internacionales. Estos recursos abarcan desde asesoría administrativa hasta oportunidades de empleo y cooperación internacional, consolidando un ecosistema de apoyo integral.</p> <p>Respecto a las prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares, su gestión se basa en protocolos definidos que han demostrado eficacia operativa. En años anteriores, la participación estudiantil ha sido elevada, con altos índices de satisfacción entre estudiantes, tutores académicos y entidades</p>
---

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_D1636	

colaboradoras. Es relevante señalar que, en los últimos cursos, gran parte de estas prácticas se han desarrollado en modalidad virtual total o parcial. Esta adaptación ha sido exitosa, ya que el teletrabajo se integra de manera natural en las dinámicas propias de la Ingeniería Informática, sin comprometer los objetivos formativos ni la calidad de la experiencia.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_D1636	

### 3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	x	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	x	

#### Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Las guías académicas integran elementos clave como estrategias didácticas, criterios de evaluación y objetivos formativos, diseñando actividades pedagógicas adaptadas a las necesidades específicas de cada asignatura y grupo estudiantil. Estas guías incorporan diversas herramientas evaluativas para medir las competencias adquiridas, y aunque no es obligatorio establecer una vinculación explícita entre estos instrumentos y los resultados de aprendizaje, muchas ya incluyen dicha correlación. La coherencia entre las actividades, metodologías y sistemas de evaluación con los objetivos formativos se garantiza mediante mecanismos de seguimiento rigurosos, como los informes anuales de la Comisión de Coordinación Docente (CCT), las revisiones sistemáticas de las guías realizadas por las Comisiones de Docencia y la propia CCT, y la implementación del programa Docencia-UEx. Este último, centrado en la evaluación y optimización de la calidad docente, emplea indicadores estandarizados para asegurar la mejora continua de los procesos educativos. De este modo, se prioriza un enfoque estructurado y flexible, respaldado por procesos de validación que refuerzan tanto la adaptación pedagógica como la excelencia académica.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_D1636	



### 3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	x	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.		x
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	x	

#### Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

<p>Los resultados de los indicadores evaluados del programa académico reflejan un balance predominantemente favorable, aunque el número de alumnos inscritos se presenta como el principal desafío a abordar, pese a situarse por debajo de lo establecido en la memoria de verificación. Este aspecto podría vincularse a la antigüedad del plan de estudios, implementado hace más de una década, lo que justifica una revisión integral de su estructura curricular, competencias, objetivos formativos y contenidos disciplinares. Si bien la formación básica y las asignaturas optativas mantienen una actualización constante, es necesario una actualización al nuevo real decreto de títulos publicado en el boletín oficial del estado, así como una adecuación de asignaturas que permita la formación frente a las demandas actuales del mercado.</p> <p>En cuanto a la empleabilidad, los datos disponibles —tanto en grado como en máster— indican que los egresados no enfrentan dificultades significativas para integrarse al ámbito laboral. Esta tendencia se alinea con los estudios nacionales sobre inserción profesional, que históricamente han posicionado a los titulados en Ingeniería Informática entre los perfiles con mayor tasa de empleo, consolidando así la reputación del programa en términos de relevancia profesional y adaptación a las necesidades del sector.</p>
---



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_D1636	

## 4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación <sup>4</sup>	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1				
2				
3				
...				

### Valoración global de las reclamaciones presentadas

No se han presentado reclamaciones
------------------------------------

<sup>4</sup> Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.



## 5. Plan de mejoras

### 5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>5</sup>
		Sí	Parcial	No		
1	Conseguir una mayor matriculación en la titulación			x		No se han conseguido incrementar la matriculación de alumnos aun realizando tareas de difusión de los másteres.
2	Estudio de mejoras en la titulación para adaptarse a los cambios tecnológicos		x		Reuniones con el profesorado para el planteamiento de la modificación del máster.	Han sido unos contactos preliminares para la planificación inicial del cambio del máster, tras la actualización de los grados en informática.
3						
4						

<sup>5</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_D1636	

## 5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción <sup>6</sup>	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>7</sup>
1	Actuaciones para adaptación del máster al RD 822/2021	Nueva legislación aplicable al Máster	CCT y Dirección del centro	Curso académico	Envío de la memoria a ANECA	
2	Actualización del máster de informática a las nuevas especialidades CODDII	Integración de las nuevas especialidades para actualizar contenidos y atraer nuevos estudiantes	CCT y Dirección del centro	Curso académico	Envío de la memoria a ANECA	

<sup>6</sup> Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “*tasa de abandono muy alta (OBIN\_RA-001)*” o “*bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación*”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

<sup>7</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “*se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%*”.